



Asunto: el que se indica

Lic. Sandra Janitzia Del Toro  
Titular de la Unidad de Transparencia  
e información Municipal del  
Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

**PRESENTE:**

Por este medio me permito mandarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medias de seguridad indicadas por los Gobiernos Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de la Comisiones que Presido (SALUBRIDAD E HIGIENE y CEMENTERIOS) en el mes de Diciembre del año 2020.

Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

"2020, Año del Centenario  
de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C"

04 de Enero del 2021



NICOLAS AYALA DEL REAL  
DR. J. NICOLAS AYALA DEL REAL

Regidor del H. Ayuntamiento

